

# Manual de Servicios

---

**SECRETARIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FECHA ELABORACIÓN:	04-MAY-2004 V. 01
FECHA ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011 V. 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 2 DE 70

**Bitácora de Revisiones:**

No.	Fecha del cambio	Referencia del punto modificado	Descripción del cambio
1	16/12/2011	Todo el documento	Se actualizo todo el documento cumpliendo con lo establecido en la Guía para la elaboración de Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad.

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 3 DE 70

## 1. ÍNDICE

1. Índice .....	3
2. introducción .....	4
3. Objetivos del Manual .....	5
4. Inventario de Servicios.....	6
5. Descripción de los Servicios .....	9
Dirección General Jurídica .....	9
Dirección General de Proyectos de Inversión .....	16
Dirección General de Promoción Internacional .....	20
Dirección General de Comercio y Mercado Interno .....	24
Dirección General de Sectores y Cadenas Productivas.....	31
Dirección General de Enlace Municipal.....	38
Dirección General de Mejora Regulatoria .....	48
6. Directorio. ....	64
7. Anexos.....	68
8. Glosario. ....	69
9. Autorización de documento .....	70

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 4 DE 70

---

## 2. INTRODUCCIÓN

El Manual de Servicios es un instrumento que facilita la descripción clara de los servicios sustantivos que proporciona la Dependencia, los requisitos para otorgarlos, los procedimientos a seguir por los usuarios-ciudadanos para obtenerlo y la especificación de las características y estándares de calidad requeridos.

En este documento los usuarios encontrarán la información necesaria para identificar el servicio que requieren, saber cuáles son los pasos que deben seguir, que ayuda se les proporcionará y con quien deben acudir si el servicio no fue otorgado de la manera adecuada, además de un directorio del área responsable del servicio.

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 5 DE 70

### 3. OBJETIVOS DEL MANUAL

El Manual de Servicios en su calidad de instrumento administrativo, tiene los siguientes objetivos:

- Describir los servicios vitales de la Dependencia especificando sus compromisos de calidad, así como difundirlos entre la población en general.
- Proporcionar a las áreas encargadas de atender al público un documento que sirva de guía para informar y orientar correcta y oportunamente a los usuarios de los servicios.
- Extractar en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones que se desarrollan en el proceso de otorgar los servicios.
- Delimitar las responsabilidades operativas para la ejecución, control y evaluación de los servicios.
- Definir los compromisos de calidad de los procesos de trabajo.
- Establecer las políticas y lineamientos generales que deberán observarse al otorgar los servicios.

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 6 DE 70

## 4. INVENTARIO DE SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL	PROCESO	SERVICIO	PÁGINA	USUARIO
Dirección Jurídica	Atención de solicitudes de información a través del sistema INFOMEX	Atención y respuesta a solicitudes de información de manera electrónica a través del Sistema INFOMEX	9	Ciudadanía
	Atención de solicitudes de información de manera física	Atención y respuesta a solicitudes de información presentadas de manera física	13	Ciudadanía
Dirección General de Proyectos de Inversión	Atención a proyectos de inversión	Atención a proyectos de inversión	17	Inversionistas y emprendedores de negocios
Dirección General de Promoción Internacional	Atracción y seguimiento de inversión.	Atracción de inversiones	21	Inversionistas y Ejecutivos de empresas y asociaciones.
Dirección General Comercio y Mercado Interno	Pabellón Hecho en Jalisco	Promoción de productos hechos en Jalisco en ferias y exposiciones	25	MyPIMES del Estado de Jalisco.
	Apoyos al Desarrollo Comercial MyPIMES	Información y apoyo ante instituciones (CIAJ, CIATEJ, CITSIA, IMPI o AMECE)	28	MyPIMES del Estado de Jalisco.

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 7 DE 70

DIRECCIÓN GENERAL	PROCESO	SERVICIO	PÁGINA	USUARIO
<b>Dirección General de Sectores y Cadenas Productivas</b>	Creación y Ejecución de Proyectos Productivos	Elaboración y seguimiento de proyectos	32	Empresarios, organismos empresariales, universidades, ayuntamientos y emprendedores.
		Gestión de servicios	33	
		Vinculación de servicios	34	
		Asesoría empresarial	35	
<b>Dirección General de Enlace Municipal</b>	Asesoría para el Desarrollo Económico Municipal	Asesoría sobre los programas de apoyo de la SEPROE canalizando al solicitante con la dependencia u organismo correspondiente	39	Autoridades municipales, empresarios, emprendedores, público en general.
	Programa de apoyo a Micros, Pequeños y Medianos Empresarios (Microjal)	Apoyo al empresario en la integración de su expediente para la presentación de la solicitud de incentivos ante el programa Microjal	44	Empresas del Estado de Jalisco legal y formalmente establecidas, que cumplan con las reglas de operación del programa.
<b>Dirección General de Mejora Regulatoria</b>	Asesoría y gestión en materia de trámites (federales, estatales y municipales)	Atención y respuesta a consultas específicas	49	Particulares (empresarios y emprendedores del Estado de Jalisco).
		Gestoría de trámite (gratuita)	52	Particulares (empresarios y emprendedores del Estado de Jalisco).
		Trámite del Código de barras	56	Particulares (empresarios y emprendedores del Estado de Jalisco).
<b>Dirección General de Mejora Regulatoria</b>	Asesoría y gestión en materia de trámites (federales, estatales y municipales)	Trámite para la obtención del apoyo del reembolso del 50% del Registro de Marcas y Código de Barras	59	Particulares (empresarios y emprendedores del Estado de Jalisco).

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 8 DE 70

---

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 9 DE 70

---

## 5. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

---

**Dirección General Jurídica**

---

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 10 DE 70

## DESCRIPCIÓN NARRATIVA.

<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b>	Atención y respuesta a solicitudes de información de manera electrónica a través del Sistema INFOMEX
<b>ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:</b>	Dirección Jurídica/Unidad de Transparencia
<b>DOMICILIO:</b>	López Cotilla # 1505, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco
<b>DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:</b>	
<p>Atender de manera eficiente las solicitudes de Información presentadas a través del Sistema INFOMEX Jalisco, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.</p> <p>Este servicio tiene como finalidad dar respuesta a toda persona que a través de una solicitud de información requiere consultar y conocer información pública, generada o en posesión de la Secretaría de Promoción Económica, con lo que se garantiza el derecho a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.</p>	
<b>VIGENCIA:</b>	
<p>Este servicio no tiene vigencia; sin embargo si la información solicitada excede de 5MB deberá recogerla en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Promoción Económica y en caso de que el solicitante no se presente en un término de 10 días hábiles ante la Unidad de Transparencia por la respuesta a su petición, la Secretaría de Promoción Económica no está obligada a conservar los documentos de la información solicitada, por lo que el ciudadano deberá volver a presentar su solicitud.</p>	
<b>LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:</b>	
<p>De manera electrónica a través de la página electrónica del Sistema INFOMEX Jalisco:  <a href="http://www.infomexjalisco.org.mx">http://www.infomexjalisco.org.mx</a></p>	
<b>REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b>	
<p>Presentar escrito en términos respetuosos que contenga cuando menos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- El nombre del solicitante</li> <li>2.- Un domicilio o correo electrónico para recibir notificaciones</li> <li>3.- Los elementos necesarios para identificar la información de que se trata, así como la forma de reproducción solicitada.</li> </ol>	

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 11 DE 70

**PROCEDIMIENTO PARA PRESTAR EL SERVICIO:**

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 12 DE 70

**COMPROMISOS DE CALIDAD:**

Características	Tiempo	Costo
Oportunidad Sencillez, formalidades mínimas Facilidad para el acceso a la información pública; Gratuidad de la información	5 días hábiles y 5 días hábiles más en caso de que se solicite prorroga	El acceso y consulta de la información por parte de los solicitantes es gratuito; sin embargo, su reproducción, tendrá un costo según lo establezca la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco. Se le notificará al interesado el pago de los derechos

**MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO:**

El solicitante podrá interponer el recurso de revisión ante el ITEI a través del Sistema INFOMEX, para en cualquiera de los siguientes casos:

- La solicitud de información no es respondida.
- El sujeto obligado niega la información.
- La información es incompleta, errónea o falsa.
- La información es clasificada como reservada o confidencial.
- La información está en formato incomprensible.
- El solicitante no está de acuerdo con el costo o modalidad de entrega.
- El sujeto obligado argumenta que la información es inexistente.

Página electrónica del Sistema INFOMEX Jalisco: <http://www.infomexjalisco.org.mx>

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 13 DE 70

<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b>	Atención y respuesta a solicitudes de información presentadas de manera física
<b>ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:</b>	Dirección Jurídica/Unidad de Transparencia
<b>DOMICILIO:</b>	López Cotilla # 1505, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco
<b>DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:</b>	
<p>Atender de manera eficiente las solicitudes de Información presentadas por los ciudadanos directamente en las oficinas de la Unidad de Transparencia e Información (UTI) de la Secretaría de Promoción Económica, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.</p> <p>Este servicio tiene como finalidad dar respuesta a toda persona que a través de una solicitud de información requiere consultar y conocer información pública, generada o en posesión de la Secretaría de Promoción Económica, con lo que se garantiza el derecho a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.</p>	
<b>VIGENCIA:</b>	
<p>Este servicio no tiene vigencia; sin embargo, en caso de que el solicitante no se presente en un término de 10 días hábiles ante la UTI por la respuesta a su petición, la Secretaría de Promoción Económica no está obligada a conservar los documentos de la información solicitada, por lo que el ciudadano deberá volver a presentar su solicitud.</p>	
<b>LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:</b>	
<p>Unidad de Transparencia de la Secretaría de Promoción Económica:          Calle López Cotilla # 1505 Planta Baja, Col. Americana Teléfono (33) 3678 2000, en Guadalajara, Jalisco, de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.</p>	
<b>REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b>	
<p>Presentar escrito en términos respetuosos que contenga cuando menos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- El nombre del solicitante</li> <li>2.- Un domicilio o correo electrónico para recibir notificaciones</li> <li>3.- Los elementos necesarios para identificar la información de que se trata, así como la forma de reproducción solicitada.</li> </ol>	

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 14 DE 70

**PROCEDIMIENTO PARA PRESTAR EL SERVICIO:**

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 15 DE 70

**COMPROMISOS DE CALIDAD:**

Características	Tiempo	Costo
Oportunidad Sencillez, formalidades mínimas Facilidad para el acceso a la información pública; Gratuidad de la información	5 días hábiles y 5 días hábiles más en caso de que se solicite prorroga	El acceso y consulta de la información por parte de los solicitantes es gratuito; sin embargo, su reproducción, tendrá un costo según lo establezca la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco. Se le notificará al interesado el pago de los derechos

**MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO:**

El solicitante podrá acudir ante el Instituto de Transparencia e Información para inconformarse en cualquiera de los siguientes casos:

- La solicitud de información no es respondida.
- El sujeto obligado niega la información.
- La información es incompleta, errónea o falsa.
- La información es clasificada como reservada o confidencial.
- La información está en formato incomprensible.
- El solicitante no está de acuerdo con el costo o modalidad de entrega.
- El sujeto obligado argumenta que la información es inexistente.

Miguel de Cervantes Saavedra No. 19, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, México.  
 Tel. (33) 3630 5745 // [itei@itei.org.mx](mailto:itei@itei.org.mx).

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 16 DE 70

---

---

## Dirección General de Proyectos de Inversión

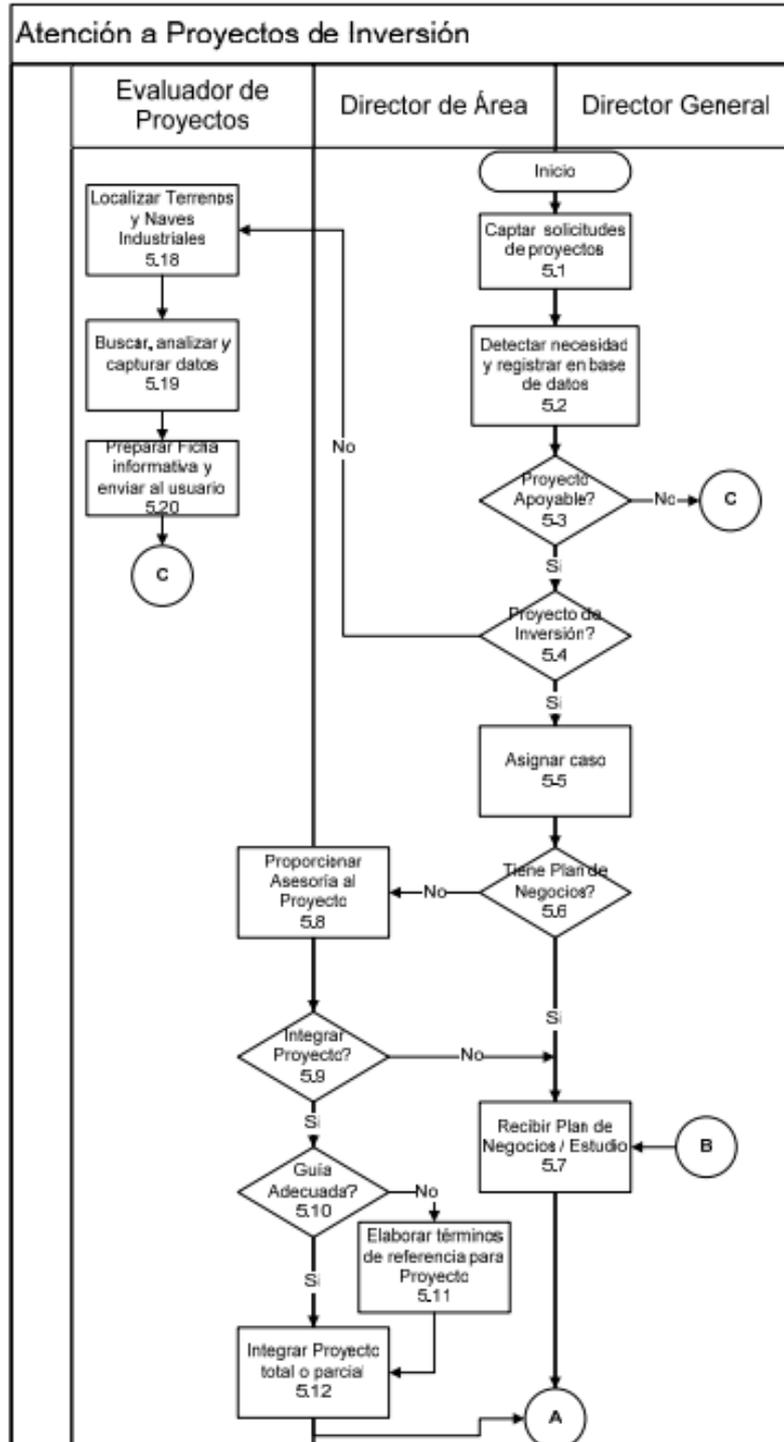
---

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 17 DE 70

<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b>	Atención a proyectos de inversión
<b>ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:</b>	Dirección General de Proyectos de Inversión
<b>DOMICILIO</b>	López Cotilla # 1505 Piso 5, Colonia Americana. Guadalajara, Jalisco, C.P. 44140
<b>DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:</b>	
<p>La realización y puesta en marcha de proyectos de inversión en el Gobierno del Estado y como parte del eje estratégico de Empleo y Crecimiento son una prioridad que permitirá a Jalisco posicionarnos dentro de los 10 primeros lugares en el índice de competitividad a nivel nacional. Para tal efecto, los estudios, planes de negocio para proyectos de tipo públicos-privados, así también para inversionistas o emprendedores participamos de manera activa ya sea en su elaboración, evaluación y análisis o en asesoría, en los apartados que conforman el proyecto mismo, plan de mercado, plan técnico operativo, plan de organización y plan financiero. Este proceso de atención ofrece a la comunidad empresarial y gubernamental el uso práctico de esta herramienta para la toma de decisiones. Para ello, es fundamental orientar nuestra gestión y acompañamiento para el fondeo de recursos, y lograr la puesta en marcha de nuevas inversiones que propicien un crecimiento económico y armónico empresarial y generación de empleos más y mejores remunerados y con calidad de vida.</p>	
<b>VIGENCIA:</b>	
Este servicio no tiene vigencia.	
<b>LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:</b>	
<p>Oficinas de la SEPROE en calle López Cotilla # 1505 Piso 5, Col. Americana, Teléfono (33) 3678 2000 ext.55043, en Guadalajara, Jalisco, de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs.</p> <p>Correos electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ing. Felipe Villalobos Rodríguez      <a href="mailto:felipe.villalobos@jalisco.gob.mx">felipe.villalobos@jalisco.gob.mx</a></li> <li>- Lic. Alejandro Ramírez Moreno      <a href="mailto:alejandro.ramirez@jalisco.gob.mx">alejandro.ramirez@jalisco.gob.mx</a></li> </ul>	
<b>REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b>	
<p>Contar con la idea, o proyecto y presentarse a nuestras oficinas o solicitar información a través de alguno de nuestros correos electrónicos del personal de la Dirección General de Proyectos de Inversión. Tener la actitud de participar en su plan de negocio.</p>	

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 18 DE 70

**PROCEDIMIENTO PARA PRESTAR EL SERVICIO:**



ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 19 DE 70

**COMPROMISOS DE CALIDAD:**

Características	Tiempo	Costo
Clara (no deje lugar a dudas) Precisa (que responda exactamente a solicitud) Oportuna (en tiempo de acuerdo a la información solicitada)	Acorde al tamaño y naturaleza del proyecto	Trámite gratuito

**MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO:**

Ante cualquier incumplimiento enviar un correo electrónico o acudir directamente con:  
 Director de Proyectos Estratégicos – Ing. Felipe Villalobos Rodríguez, [felipe.villalobos@jalisco.gob.mx](mailto:felipe.villalobos@jalisco.gob.mx), en calle López Cotilla # 1505 Piso 5, Col. Americana. Guadalajara, Jalisco.

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 20 DE 70

---

---

**Dirección General de Promoción Internacional**

---

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 21 DE 70

<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b>	Atracción de inversiones
<b>ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:</b>	Dirección General de Promoción Internacional
<b>DOMICILIO</b>	López Cotilla # 1505 Piso 8, Colonia Americana. Guadalajara, Jalisco, C.P. 44140
<b>DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:</b>	
<p>La prestación del servicio de atracción de inversiones consiste en proveer información, orientación y/o vinculación para el establecimiento de medianas y grandes empresas; en apoyar al empresario local, nacional y extranjero a lograr la consolidación de proyectos de inversión en la entidad y en brindar atención personalizada a inversionistas, proporcionando información económica de interés y/o vinculándolos con las instancias correspondientes para el desarrollo óptimo del proyecto.</p> <p>El beneficio de este servicio es que el usuario acude a una institución confiable que puede proporcionarle una visión integral del Estado de Jalisco e información real y objetiva, abrirle las puertas ante instancias tanto públicas (en cualquier nivel Federal, Estatal y Municipal) como privadas y acompañarlo durante el proceso de instalación de la empresa y/o ejecución del proyecto de inversión.</p>	
<b>VIGENCIA:</b>	
Este servicio no tiene vigencia.	
<b>LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:</b>	
<p>Oficinas de la SEPROE en calle López Cotilla # 1505 Piso 8, Col. Americana, Teléfono (33) 3678 2000 ext.55038, en Guadalajara, Jalisco, de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs.</p> <p>Correos electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. Jacobo González Torres <a href="mailto:jacobo.gonzalez@jalisco.gob.mx">jacobo.gonzalez@jalisco.gob.mx</a></li> <li>- Lic. Luis Israel Núñez García <a href="mailto:israel.nunez@jalisco.gob.mx">israel.nunez@jalisco.gob.mx</a></li> <li>- Lic. Kurth Rodríguez Olvera <a href="mailto:kurt.rodriguez@jalisco.gob.mx">kurt.rodriguez@jalisco.gob.mx</a></li> <li>- Lic. Martha Padilla Villegas <a href="mailto:martha.padilla@jalisco.gob.mx">martha.padilla@jalisco.gob.mx</a></li> </ul>	
<b>REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b>	
<p>Contar con el proyecto ejecutivo de la inversión a realizar y acudir a las oficinas o solicitar información a través de alguno de los correos electrónicos del personal de la Dirección General de Promoción Internacional. No se requiere algún requisito adicional.</p>	

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 22 DE 70

**PROCEDIMIENTO PARA PRESTAR EL SERVICIO:**

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 23 DE 70

**COMPROMISOS DE CALIDAD:**

Características	Tiempo	Costo
Clara (no deje lugar a dudas) Precisa (que responda exactamente a solicitud) Oportuna (en tiempo de acuerdo a la información solicitada)	Acorde a la solicitud.	Trámite gratuito

**MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO:**

Ante cualquier incumplimiento enviar un correo electrónico o acudir directamente con:  
 Director General de Promoción Internacional – Lic. Jacobo González Torres,  
[jacobo.gonzalez@jalisco.gob.mx](mailto:jacobo.gonzalez@jalisco.gob.mx), en calle López Cotilla # 1505 Piso 8, Col. Americana. Guadalajara, Jalisco.

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 24 DE 70

---

---

## Dirección General de Comercio y Mercado Interno

---

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 25 DE 70

<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b>	Promoción de productos hechos en Jalisco en ferias y exposiciones
<b>ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:</b>	Dirección de Promoción Comercial
<b>DOMICILIO</b>	López Cotilla # 1505 Piso 5
<b>DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:</b>	
<p>Promover el desarrollo comercial de las empresas MIPYMES de Jalisco a través de ferias y exposiciones especializadas dentro del territorio nacional.</p> <p>El beneficio de este servicio es que el empresario acude a la Dirección de Mercado Interno cumpliendo con los requerimientos establecidos, mismo que se registra en la DGCMI y se le informa de las ferias y expos en las que de acuerdo al perfil de sus productos puede participar en los eventos.</p> <p>(atención a través de los correos electrónicos: (<a href="mailto:jose.santos@jalisco.gob.mx">jose.santos@jalisco.gob.mx</a>, <a href="mailto:nallely.aldrete@jalisco.gob.mx">nallely.aldrete@jalisco.gob.mx</a>))</p>	
<b>VIGENCIA:</b>	
<p>Este servicio no tiene vigencia.</p> <p>Si bien el servicio de Pabellón Hecho en Jalisco no tiene vigencia es conveniente que el empresario este en comunicación constante, ya que aunque la empresa está registrada en la base de datos de la Dirección, la empresa podría modificar productos, dirección, etc.</p>	
<b>LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:</b>	
<p>Para mayor información:</p> <p>Oficinas de la SEPROE: calle López Cotilla # 1505 Piso 5 Col. Americana          Teléfono: (33) 3678 2000 ext., 55148, 55160          Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs          Páginas web: <a href="http://www.hechoenjalisco.com.mx">www.hechoenjalisco.com.mx</a> y <a href="http://www.seproe.gob.mx">www.seproe.gob.mx</a>.</p>	
<b>REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b>	
<p>Acudir a las oficinas ó solicitar información a través del sitio web.</p> <p>Los requisitos para participar en el Pabellón Hecho en Jalisco:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para productos y servicios Hechos en Jalisco</li> <li>• Contar con Registro Federal de Contribuyentes con domicilio fiscal en Jalisco.</li> <li>• La producción y elaboración de los productos y servicios deberá realizarse dentro de Jalisco</li> <li>• Ser Micro, Pequeños y Medianos Empresarios (de acuerdo a la estratificación de la Secretaria de Economía).</li> <li>• Los productos participantes en los diferentes eventos deberán cumplir, de acuerdo a la naturaleza del mismo, con los requerimientos mínimos necesarios para su comercialización (por ejemplo para los casos en que aplique: etiquetas, empaques, tablas nutrimentales, código de barras, etc.) estas características serán informadas por parte de los organizadores previo al evento.</li> <li>• Llenar Formato de Registro de Empresarios, además de entregar: copia del RFC y copia de comprobante de domicilio.</li> </ul>	

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 26 DE 70

**PROCEDIMIENTO PARA PRESTAR EL SERVICIO:**

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 27 DE 70

**COMPROMISOS DE CALIDAD:**

Características	Tiempo	Costo
Enviar invitaciones en tiempo y forma, proporcionando al empresario información clara y precisa, brindando un servicio de calidad y calidez.	Estipulado en la convocatoria del evento	Apoyo desde un 40% hasta un 70% del costo de piso de exhibición, montaje y/o diseño

**Nota:** En el caso de que el servicio implique varios productos, se deberá especificar los requerimientos y características de cada uno de ellos.

Es importante destacar que los compromisos de calidad por ningún motivo deben ser imprecisos ni vagos.

**MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO:**

Ante cualquier incumplimiento, favor de comunicarlo de inmediato con:

Lic. José Miguel Santos Z., Director de promoción Comercial,

Tel. 01 (33) 3678-2000

Fax 01 (33) 3678-2083

Correo: [jose.santos@jalisco.gob.mx](mailto:jose.santos@jalisco.gob.mx)

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 28 DE 70

<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b>	Información y apoyo ante instituciones (CIAJ, CIATEJ, CITSIA, IMPI o AMECE)
<b>ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:</b>	Dirección de Desarrollo Comercial
<b>DOMICILIO</b>	López Cotilla # 1505 Piso 5
<b>DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:</b>	
<p>Orientar a las micro, pequeñas y medianas empresas jaliscienses para la obtención de servicios que los apoyan en el desarrollo comercial de sus productos tales como: implementación de las normas que exige Procuraduría Federal del Consumidor en cuestiones de etiquetados, implementación de diseños, empaque, registro de marca, código de barras, capacitación para la venta.</p>	
<b>VIGENCIA:</b>	
<p>Este servicio no tiene vigencia.</p> <p>Si bien el servicio de Apoyos al Desarrollo Comercial no tiene vigencia es conveniente que el empresario este en comunicación constante, ya que aunque la empresa está registrada en la base de datos de la Dirección, la empresa podría modificar productos, dirección, etc.</p>	
<b>LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:</b>	
<p>Para mayor información:</p> <p>Oficinas de la SEPROE: calle López Cotilla # 1505 Piso 5 Col. Americana          Teléfono: (33) 3678 2000 ext., 55165, 52083, 55019          Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs          Páginas web: <a href="http://www.seproe.gob.mx">www.seproe.gob.mx</a>.</p>	
<b>REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b>	
<p>Acudir a las oficinas</p> <p>Los requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para productos y servicios Hechos en Jalisco</li> <li>• Contar con Registro Federal de Contribuyentes con domicilio fiscal en Jalisco.</li> <li>• La producción y elaboración de los productos y servicios deberá realizarse dentro de Jalisco</li> <li>• Ser Micro, Pequeños y Medianos Empresarios (de acuerdo a la estratificación de la Secretaría de Economía).</li> <li>• Llenar Formato de Registro de Empresarios, además de entregar: copia del RFC y copia de comprobante de domicilio.</li> </ul>	

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 29 DE 70

**PROCEDIMIENTO PARA PRESTAR EL SERVICIO:**

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 30 DE 70

**COMPROMISOS DE CALIDAD:**

Características	Tiempo	Costo
Brindar la información requerida para la vinculación de forma clara y precisa en tiempo y forma, brindando calidad y calidez en el servicio.	Estipulado en convenio de acuerdo al apoyo.	Estipulado en convenio de acuerdo al apoyo.

**Nota:** En el caso de que el servicio implique varios productos, se deberá especificar los requerimientos y características de cada uno de ellos.

Es importante destacar que los compromisos de calidad por ningún motivo deben ser imprecisos ni vagos.

**MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO:**

Ante cualquier incumplimiento, favor de comunicarlo de inmediato con:  
 Lic. Herlinda Álvarez Arreola., Director de Desarrollo Comercial,  
 Tel. 01 (33) 3678-2000  
 Fax 01 (33) 3678-2083  
 Correo: [herlinda.alvarez@jalisco.gob.mx](mailto:herlinda.alvarez@jalisco.gob.mx)

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 31 DE 70

---

---

## **Dirección General de Sectores y Cadenas Productivas**

---

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 32 DE 70

<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b>	Elaboración y seguimiento de proyectos
<b>ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:</b>	Dirección General de Sectores y Cadenas Productivas
<b>DOMICILIO</b>	López Cotilla # 1505 Planta Baja Col. Americana, Gdl., Jal.
<b>DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:</b>	
<p>La prestación del servicio de proyectos consiste en orientar al cliente y/o recibir físicamente o por correo un proyecto productivo de servicio, comercio o transformación para su apoyo con algún programa de esta Secretaría, donde se revisa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de proyecto</li> <li>• Información que debe de contener: Nombre, objetivo, justificación, alcance, monto total, aportación empresarial y solicitud de apoyo, fechas de realización, entre otros, según el programa donde vaya a aplicar.</li> </ul> <p>En los casos que no aplica se le informa de manera inmediata, ya sea por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Teléfono</li> <li>• Personalmente</li> </ul>	
<b>VIGENCIA:</b>	
<p>Este servicio no tiene vigencia. La presentación de los proyectos aplica todo el año, pero para ciertos programas dependerá de que las convocatorias estén abiertas que generalmente son los primeros 3 meses del año.</p>	
<b>LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:</b>	
<p>Oficinas de la SEPROE en calle López Cotilla # 1505 Planta Baja Col. Americana Teléfono (33) 3678 2000 ext. 52018, en Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs., y en la página web <a href="http://www.seproe.gob.mx">www.seproe.gob.mx</a>.</p>	
<b>REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acudir a las oficinas o solicitar información a través del teléfono o sitio web: <a href="http://www.seproe.jalisco.gob.mx">www.seproe.jalisco.gob.mx</a></li> <li>• Contar con el perfil o idea de proyecto.</li> <li>• Preferentemente solicitar cita para ser atendidos</li> </ul>	

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 33 DE 70

<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b>	Gestión de servicios
<b>ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:</b>	Dirección General de Sectores y Cadenas Productivas
<b>DOMICILIO</b>	López Cotilla # 1505 Planta Baja Col. Americana, Gdl., Jal.
<b>DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:</b>	
<p>La prestación del servicio de Gestión consiste en ayudar al cliente en su solicitud de apoyo en el seguimiento con otra Dirección General u OPD (Organismo Público Descentralizado) de esta Secretaría u organismos externos relacionados a un proyecto productivo o a una necesidad empresarial de fomento de los sectores de servicios, comercio o transformación.</p>	
<b>VIGENCIA:</b>	
Este servicio no tiene vigencia.	
<b>LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:</b>	
<p>Oficinas de la SEPROE en calle López Cotilla # 1505 Planta Baja Col. Americana Teléfono (33) 3678 2000 ext. 52018, en Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.</p>	
<b>REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b>	
<p>Acudir a las oficinas o realizar su solicitud vía teléfono o correo electrónico obteniendo el correo según el área de esta dirección en la página web <a href="http://www.seproe.gob.mx">www.seproe.gob.mx</a></p>	

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 34 DE 70

<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b>	Vinculación de servicios
<b>ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:</b>	Dirección General de Sectores y Cadenas Productivas
<b>DOMICILIO</b>	López Cotilla # 1505 Planta Baja Col. Americana, Gdl., Jal.
<b>DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:</b>	
<p>La prestación del servicio de Vinculación consiste en proporcionar la información y datos del programa u organismo que le puede ayudar a la solicitud o necesidad que presenta en materia empresarial de fomento, así como enterar a la contraparte de que el usuario se pondrá en contacto para realizar su solicitud.</p>	
<b>VIGENCIA:</b>	
Este servicio no tiene vigencia.	
<b>LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:</b>	
<p>Oficinas de la SEPROE en calle López Cotilla # 1505 Planta Baja Col. Americana Teléfono (33) 3678 2000 ext. 52018, en Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs., y en la página web <a href="http://www.seproe.gob.mx">www.seproe.gob.mx</a> a través del chat de 9:00 a 17:00 hrs.</p>	
<b>REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar cita previa (ya sea por teléfono o correo electrónico vía sitio web: <a href="http://www.seproe.jalisco.gob.mx">www.seproe.jalisco.gob.mx</a>)</li> </ol>	

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 35 DE 70

<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b>	Asesoría empresarial
<b>ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:</b>	Dirección General de Sectores y Cadenas Productivas
<b>DOMICILIO</b>	López Cotilla # 1505 Planta Baja Col. Americana, Gdl., Jal.
<b>DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:</b>	
<p>La prestación del servicio de Asesoría consiste en orientar y aclarar las dudas o información que el usuario necesita de los programas de apoyo vigentes para realizar un proyecto productivo.</p>	
<b>VIGENCIA:</b>	
Este servicio no tiene vigencia.	
<b>LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:</b>	
<p>Oficinas de la SEPROE en calle López Cotilla # 1505 Planta Baja Col. Americana Teléfono (33) 3678 2000 ext. 52018, en Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs., y en la página web <a href="http://www.seproe.gob.mx">www.seproe.gob.mx</a> a través del chat de 9:00 a 17:00 hrs.</p>	
<b>REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar cita previa (ya sea por teléfono o correo electrónico vía sitio web: <a href="http://www.seproe.jalisco.gob.mx">www.seproe.jalisco.gob.mx</a>)</li> </ol>	

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 36 DE 70

**PROCEDIMIENTO PARA PRESTAR EL SERVICIO:**

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 37 DE 70

**COMPROMISOS DE CALIDAD:**

Características	Tiempo	Costo
<b>Proyectos, Gestión, Vinculación y Asesoría:</b> Claro (no deje lugar a dudas) Oportuno (en tiempo de acuerdo a cada programa) Con calidad y calidez. Precisa (con quien corresponde)	Variable (de acuerdo al tipo de proyecto o gestión, la vinculación será de manera inmediata y la asesoría de 20 a 30 min. en la oficina,)	Servicios gratuitos

**MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO:**

Ante cualquier incumplimiento enviar un correo electrónico o acudir directamente con:  
 Director General de Sectores y Cadenas Productivas – Lic. Carlos González Barragán en:  
 Dirección: Calle López Cotilla # 1505, PB, Gdl., Jal.  
 Tel.: 36 78 2000 ext. 52018  
 Correo: [carlos.barragan@jalisco.gob.mx](mailto:carlos.barragan@jalisco.gob.mx)

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 38 DE 70

---

---

## Dirección General de Enlace Municipal

---

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 39 DE 70

<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b>	Asesoría sobre los programas de apoyo de la SEPROE canalizando al solicitante con la dependencia u organismo correspondiente
<b>ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:</b>	Dirección General de Enlace Municipal
<b>DOMICILIO</b>	López Cotilla # 1505 6° Piso, Col. Americana.
<b>DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:</b>	
<p>Consiste en promover el catálogo de programas y servicios de la Secretaría de Promoción Económica directamente en el interior del Estado, asesorando a los solicitantes (empresarios, actores económicos y funcionarios municipales) sobre los programas de apoyo más viables de acuerdo a las necesidades y características de sus empresas o de sus proyectos.</p> <p>Aplica para empresarios, emprendedores, funcionarios públicos y ciudadanos interesados en abrir o ampliar un negocio o una empresa, o en presentar un proyecto productivo.</p> <p>El servicio es proporcionado por funcionarios de la SEPROE (Coordinadores Regionales) quienes visitan los municipios de las 12 regiones del Estado. Para ello se tiene asignado un Coordinador Regional para cada región, el cual cuenta con la información y conocimiento necesarios sobre los programas y servicios que se ofrecen en la SEPROE.</p> <p>La asesoría es gratuita y en la mayoría de los casos, personalizada; la atención concluye con la vinculación del solicitante con las dependencias que otorgan o ejecutan los programas, entregándosele toda la información del contacto correspondiente.</p> <p>Para solicitar la asesoría, el solicitante deberá de contar con un proyecto productivo, empresa establecida o iniciativa de inversión, o al menos tener una idea de proyecto o idea de negocio que desee iniciar o emprender.</p> <p>Para ello se debe hacer el contacto vía telefónica o correo electrónico con el Coordinador Regional correspondiente, en las Unidades Regionales de Servicios del Estado (UNIRSE) de las regiones Norte (Colotlán), Altos Norte (Lagos de moreno), Ciénega (Ocotlán), Costa Norte (Puerto Vallarta) y Centro, (oficinas centrales de la SEPROE).</p> <p>Para contactar a los Coordinadores Regionales que no cuentan con oficina en las regiones del Estado, la comunicación tiene que ser por medio de sus correos electrónicos.</p> <p>La promoción de los servicios se hace en base a los programas de apoyo que ofrecen las dependencias de la SEPROE (Direcciones Generales y Organismos Públicos Descentralizados) y que tienen que ver con los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Financiamiento y Capacitación Empresarial</li> <li>▪ Incentivos Económicos para la instalación y apertura de empresas</li> <li>▪ Información sobre ubicación y disponibilidad de Parques y Naves Industriales en el Estado de Jalisco</li> <li>▪ Capacitación y apoyo en materia de Comercio Exterior</li> <li>▪ Asesoría y servicios especializados en Sistemas de Gestión de Calidad</li> <li>▪ Difusión y divulgación de la Ciencia y la Tecnología y la Innovación</li> <li>▪ Desarrollo y Promoción Artesanal</li> <li>▪ Información Socioeconómica y Estadística para el desarrollo municipal</li> <li>▪ Promoción al Comercio y Mercado Interno, (desarrollo de productos, tabla nutrimental, imagen empresarial, ferias y exposiciones)</li> <li>▪ Cadenas y Sectores Productivos</li> <li>▪ Mejora Regulatoria y Gestión de Trámites.</li> </ul>	

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 40 DE 70

Los beneficios que obtiene el ciudadano son los siguientes:

- Asesoría en su lugar de residencia, evitando pérdida de tiempo y de dinero por tener que trasladarse a la ciudad de Guadalajara.
- Atención profesional y personalizada, por parte del Coordinador Regional, quien tiene la información de los programas de apoyo de las dependencias de ésta Secretaría, dando una respuesta en lo individual a cada solicitud.
- Vinculación directa con las dependencias de SEPROE que manejan los programas de apoyo, ya que no tiene que acudir a diferentes instancias o ventanillas de gobierno a preguntar sobre el programa más viable para la realización de su negocio.

Con el fin de brindarle un mejor servicio el solicitante, este deberá de acudir personalmente a la cita con el Coordinador Regional a presentar su solicitud de apoyo. Ahí se le llenará una ficha de asesoría en donde se anotará su información personal, la información de su negocio, las necesidades detectadas y la respuesta y atención proporcionadas.

#### **VIGENCIA:**

Este servicio no tiene vigencia.

Si bien el servicio de asesoría no tiene vigencia es conveniente que el solicitante no deje pasar mucho tiempo (30 días aproximadamente) entre la información recibida y la realización de los trámites, ya que aunque los requisitos necesarios para realizar dichos trámites no se modifican con una frecuencia diaria, estos podrían estar sujetos a revisiones que cambien los requisitos por ser facultad de las dependencias en cuestión.

#### **LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:**

Oficinas centrales SEPROE: López Cotilla # 1505 6° piso, Col. Americana, Teléfono (33) 3678 2000 ext. 55015 y 55016, en Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hrs.

01 Región Norte: Lic. Bertha Alicia Llamas Navarro. Unidad Regional de Servicios del Estado de Jalisco (UNIRSE), km. 1 Carretera Colotlán - Guadalajara, C.P. 46200, Colotlán, Jalisco. Tel. 01(499) 992 1470, ext. 51947. [bertha.llamas@jalisco.gob.mx](mailto:bertha.llamas@jalisco.gob.mx)

02 Región Altos Norte: Ing. Víctor Alfonso Monreal Jiménez. Unidad Regional de Servicios del Estado de Jalisco (UNIRSE), Domicilio: San Modesto No. 50, Colonia La Palma, Lagos de Moreno, Jalisco. Tel. directo 01 (474) 741 2770. Conmutador 01 (474) 741 2795 ext. 52770. [t.zorroxx@hotmail.com](mailto:t.zorroxx@hotmail.com)

04 Región Ciénega: Lic. Araceli Tabarez Rodríguez. Unidad Regional de Servicios del Estado, (UNIRSE) Región 04 Ciénega. Av. Universidad No. 950. Col. San Felipe, C.P. 47820. Ocotlán, Jalisco. Tel. 01 (392) 92 594 83, ext. 55940. [araceli.tabares@jalisco.gob.mx](mailto:araceli.tabares@jalisco.gob.mx)

09 Región Costa Norte: C. Arturo Jiménez Mora. Unidad Regional de Servicios del Estado de Jalisco (UNIRSE). Avenida Grandes Lagos N°236 esquina con J. Barrios y Fluvial Vallarta. Col. Fluvial Vallarta. C. P. 48312. Puerto Vallarta, Jalisco. Tel: 01 (322) 226 1800 y (322) 226 1804, extensión: 52878. [arturo.jimenez@jalisco.gob.mx](mailto:arturo.jimenez@jalisco.gob.mx)

En las regiones donde no se cuenta con oficina, se anexan los nombres y correos electrónicos de los

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 41 DE 70

Coordinadores Regionales responsables de las mismas:

03 Altos Sur: Ing. Ismael Arana Gómez. [ismael.arana@jalisco.gob.mx](mailto:ismael.arana@jalisco.gob.mx)

05 Sureste: Lic. José Alfredo Martínez Ávalos. [alfredo.martinez@jalisco.gob.mx](mailto:alfredo.martinez@jalisco.gob.mx)

06 Sur: C. Roberto Pinto Solórzano. [roberto.pinto@jalisco.gob.mx](mailto:roberto.pinto@jalisco.gob.mx)

07 Sierra de Amula: Ing. Juan Manuel Ortiz Martínez. [juan.ortiz@jalisco.gob.mx](mailto:juan.ortiz@jalisco.gob.mx)

08 Costa Sur: Lic. Jesús Yosokichi Kosonoy Carbajal. [jesus.kosonoy@jalisco.gob.mx](mailto:jesus.kosonoy@jalisco.gob.mx)

10 Sierra Occidental: Ing. Juan Ignacio Briseño Vega. [juan.briceno@jalisco.gob.mx](mailto:juan.briceno@jalisco.gob.mx)

11 Valles: Lic. Fernando Bustos Torres. [fernando.bustos@jalisco.gob.mx](mailto:fernando.bustos@jalisco.gob.mx)

12 Centro y ZMG: C. Claudia Salazar Ramírez. [claudia.salazar@jalisco.gob.mx](mailto:claudia.salazar@jalisco.gob.mx)

#### **REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

El solicitante deberá de contar con un proyecto productivo, empresa establecida o iniciativa de inversión, o contar con al menos una idea de proyecto o idea de negocio el cual desee iniciar o emprender.

Deberá de contactar al funcionario por teléfono o correo electrónico para hacer una cita.

Deberá presentarse personalmente a la cita, en el lugar, el día y la hora acordados.

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 42 DE 70

**PROCEDIMIENTO PARA PRESTAR EL SERVICIO:**

Empty content area for the procedure description.

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 43 DE 70

**COMPROMISOS DE CALIDAD:**

Características	Tiempo	Costo
Clara Precisa Personalizada	Inmediato, al momento en que se le brinda la asesoría	Trámite gratuito

**MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO:**

Ante cualquier incumplimiento o irregularidad, favor de contactar directamente al Director General de Enlace Municipal Lic. Vicente Hernández Guerrero a la oficina ubicada en López Cotilla # 1505, 6° piso, Guadalajara, Jalisco, teléfono: 01 33 3678 2000 ext. 55016 y 55015, o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: [vicente.hernandez@jalisco.gob.mx](mailto:vicente.hernandez@jalisco.gob.mx)

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 44 DE 70

<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b>	Apoyo al empresario en la integración de su expediente para la presentación de la solicitud de incentivos ante el programa Microjal
<b>ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:</b>	Dirección General de Enlace Municipal
<b>DOMICILIO</b>	López Cotilla # 1505, 6° Piso, Col. Americana.
<b>DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:</b>	
<p>Este servicio consiste en atender las solicitudes del programa de apoyo a micros, pequeñas y medianas empresas del Estado de Jalisco por medio del programa MICROJAL.</p> <p>MICROJAL es un programa ejecutado por el Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE) cuya finalidad es el de fortalecer a las micro y pequeñas y empresas establecidas en las diferentes regiones y zonas urbanas del estado de Jalisco, por medio de apoyos para adquirir los bienes que requieren para proporcionar un mejor servicio, contribuyendo al crecimiento y fortalecimiento de sus negocios. (Ver Reglas de Operación anexas)</p> <p>La prestación del servicio para este programa consiste en atender las solicitudes de apoyo surgidas de los empresarios del interior del Estado, para que sean los Coordinadores Regionales del gobierno del Estado los que realicen el trabajo operativo en campo, integren el expediente y lo entreguen en las instalaciones del CEPE en la ciudad de Guadalajara para su evaluación y en su caso la autorización del apoyo.</p> <p>El beneficio de este servicio es que el interesado acude a un solo lugar en su mismo municipio a presentar la solicitud, sin tener que trasladarse a la ciudad de Guadalajara y ahorrándose los gastos de transporte y tiempo invertido en traslados.</p> <p>La manera en que se reciben las solicitudes son las siguientes: :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En las oficinas de las Unidades Regionales de Servicio del Estado (UNIRSE) de acuerdo a la región en donde se encuentre el solicitante (previa cita).</li> <li>- Por medio del envío de un correo electrónico al Coordinador Regional de gobierno del Estado para generar una cita.</li> </ul>	
<b>VIGENCIA:</b>	
<p>Si bien el servicio para proporcionar información sobre el programa MICROJAL no tiene vigencia, es conveniente señalar que el proceso de presentación de solicitudes para ser atendido por medio de este programa, tiene un periodo de vigencia de cinco meses ya que el programa inicia a partir del 1° de febrero y termina el día 30 de junio del año en cuestión.</p> <p>Por ello, con el fin de que el expediente del solicitante pueda ser revisado y su negocio programado para una visita de verificación por parte del Coordinador Regional se sugiere presentar su documentación dentro de los dos primeros meses de vigencia del programa.</p>	
<b>LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:</b>	
<p>01 Región Norte: Lic. Bertha Alicia Llamas Navarro. Unidad Regional de Servicios del Estado de Jalisco (UNIRSE), km. 1 Carretera Colotlán - Guadalajara, C.P. 46200, Colotlán, Jalisco. Tel. 01(499) 992 1470, ext. 51947. <a href="mailto:bertha.llamas@jalisco.gob.mx">bertha.llamas@jalisco.gob.mx</a></p> <p>02 Región Altos Norte: Ing. Víctor Alfonso Monreal Jiménez. Unidad Regional de Servicios del Estado de Jalisco (UNIRSE), Domicilio: San Modesto No. 50, Colonia La Palma, Lagos de Moreno, Jalisco. Tel. directo</p>	

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 45 DE 70

01 (474) 741 2770. Conmutador 01 (474) 741 2795 ext. 52770. [t.zorroxx@hotmail.com](mailto:t.zorroxx@hotmail.com)

04 Región Ciénega: Lic. Araceli Tabarez Rodríguez. Unidad Regional de Servicios del Estado, (UNIRSE) Región 04 Ciénega. Av. Universidad No. 950. Col. San Felipe, C.P. 47820. Ocotlán, Jalisco. Tel. 01 (392) 92 594 83, ext. 55940. [araceli.tabares@jalisco.gob.mx](mailto:araceli.tabares@jalisco.gob.mx)

09 Región Costa Norte: C. Arturo Jiménez Mora. Unidad Regional de Servicios del Estado de Jalisco (UNIRSE). Avenida Grandes Lagos N°236 esquina con J. Barrios y Fluvial Vallarta. Col. Fluvial Vallarta. C. P. 48312. Puerto Vallarta, Jalisco. Tel: 01 (322) 226 1800 y (322) 226 1804, extensión: 52878. [arturo.jimenez@jalisco.gob.mx](mailto:arturo.jimenez@jalisco.gob.mx)

En las regiones donde no se cuenta con oficina, se anexan los nombres y correos electrónicos de los Coordinadores Regionales responsables de las mismas:

03 Altos Sur: Ing. Ismael Arana Gómez. [ismael.arana@jalisco.gob.mx](mailto:ismael.arana@jalisco.gob.mx)

05 Sureste: Lic. José Alfredo Martínez Ávalos. [alfredo.martinez@jalisco.gob.mx](mailto:alfredo.martinez@jalisco.gob.mx)

06 Sur: C. Roberto Pinto Solórzano. [roberto.pinto@jalisco.gob.mx](mailto:roberto.pinto@jalisco.gob.mx)

07 Sierra de Amula: Ing. Juan Manuel Ortiz Martínez. [juan.ortiz@jalisco.gob.mx](mailto:juan.ortiz@jalisco.gob.mx)

08 Costa Sur: Lic. Jesús Yosokichi Kosonoy Carbajal. [jesus.kosonoy@jalisco.gob.mx](mailto:jesus.kosonoy@jalisco.gob.mx)

10 Sierra Occidental: Ing. Juan Ignacio Briseño Vega. [juan.briceno@jalisco.gob.mx](mailto:juan.briceno@jalisco.gob.mx)

11 Valles: Lic. Fernando Bustos Torres. [fernando.bustos@jalisco.gob.mx](mailto:fernando.bustos@jalisco.gob.mx)

12 Centro y ZMG: C. Claudia Salazar Ramírez. [claudia.salazar@jalisco.gob.mx](mailto:claudia.salazar@jalisco.gob.mx)

#### **REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

Los requisitos para presentar la solicitud de apoyo para aplicar al programa MICROJAL vienen especificados en las Reglas de Operación anexas.

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 46 DE 70

**PROCEDIMIENTO PARA PRESTAR EL SERVICIO:**

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 47 DE 70

**COMPROMISOS DE CALIDAD:**

Características	Tiempo	Costo
Clara Precisa Completa	El servicio se brinda de forma inmediata a partir de que el empresario cuente con toda su documentación en regla.	Trámite gratuito

**MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO:**

Ante cualquier incumplimiento o irregularidad, favor de contactar directamente al Director General de Enlace Municipal Lic. Vicente Hernández Guerrero a la oficina ubicada en López Cotilla # 1505, 6° piso, Guadalajara, Jalisco, teléfono: 01 33 3678 2000 ext. 55016 y 55015, o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: [vicente.hernandez@jalisco.gob.mx](mailto:vicente.hernandez@jalisco.gob.mx)

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 48 DE 70

---

---

## Dirección General de Mejora Regulatoria

---

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 49 DE 70

<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b>	Atención y respuesta a consultas específicas (Asesoría en materia de trámites para la apertura o regularización de una empresa. Federales, Estatales y Municipales).
<b>ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:</b>	Dirección de Asesoría y Gestión de trámites
<b>DOMICILIO</b>	López Cotilla 1505 Planta Baja Col. Americana, C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco, México.
<b>DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:</b>	
<p>La prestación del servicio de asesoría consiste en aclarar las dudas o proporcionar información que el particular solicitante requiere cuando tiene la inquietud de abrir algún negocio o regularizar los trámites de su negocio, con el fin de que cumpla con los requerimientos establecidos dependiendo el giro o actividad que va a realizar la cual puede ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencial (atención directa en la ventanilla asignada para ese fin, para lo cual el usuario debe asignar )</li> <li>- Vía Internet a través de la página web <a href="http://www.seproe.gob.mx">www.seproe.gob.mx</a>.</li> <li>- Correo electrónico ( <a href="mailto:ventanillaseproe@jalisco.gob.mx">ventanillaseproe@jalisco.gob.mx</a> )</li> <li>- Telefónico: 36-78-20-00 ext. 55009, 55073 y 52070</li> </ul> <p>El beneficio de este servicio es que el usuario acude a un solo lugar (si fuera el caso), para poder aclarar todas sus dudas de todos los trámites que debe de realizar en cualquier nivel (Federal, Estatal y Municipal) y regularizar su estatus (si fuera el caso).</p> <p>Descripción del servicio: el propósito del trámite o servicio para los usuarios-ciudadanos, así como los beneficios a obtenerse en su realización. Además, debe mencionarse quién, y en qué caso(s) se tramitan.</p> <p>Este apartado debe sensibilizar al usuario-ciudadano acerca de posibles molestias que se le ocasionen al realizar el trámite o solicitar el servicio; es aquí donde tenemos la oportunidad de dar a conocer el beneficio para el usuario-ciudadano; como puede ser: seguridad, control de la gestión pública, mayores recursos para el Estado, entre otros.</p>	
<b>VIGENCIA:</b>	
<p>Este servicio no tiene vigencia.</p> <p>Si bien el servicio de Asesoría no tiene vigencia, es conveniente que el particular no deje pasar mucho tiempo (como sugerencia 30 días aproximadamente), entre la información brindada y la realización de los trámites, ya que aunque los requisitos necesarios para efectuar dichos trámites no se modifican con una frecuencia diaria, éstos podrían estar sujetos a revisiones que cambien los requisitos, por ser facultad de las dependencias en cuestión.</p>	
<b>LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:</b>	
<p>Oficinas de la SEPROE en la calle López Cotilla No. 1505 Planta Baja Col. Americana, C.P.44140, Guadalajara, Jalisco. Teléfono (33) 36 78 20 00, ext. 55009,55073 y 52070 de Lunes a Viernes, en horario de atención presencial 9:00 a 14:00 hrs. atención telefónica de 9:00 a 18:00 hrs. y en la página web <a href="http://www.seproe.gob.mx">www.seproe.gob.mx</a> a través del chat de 9:00 a 17:00 hrs.</p>	
<b>REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b>	
<p>Acudir a la Ventanilla.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Asistiendo</li> <li>b) Vía Internet</li> <li>c) Correo electrónico</li> <li>d) Vía telefónica</li> </ol> <p>No se requiere otro requisito adicional.</p>	

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 50 DE 70

**PROCEDIMIENTO PARA PRESTAR EL SERVICIO:**

Empty box for the procedure content.

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 51 DE 70

**COMPROMISOS DE CALIDAD:**

Características	Tiempo	Costo
Clara (no deje lugar a dudas) Precisa (que responda exactamente a la duda o solicitud) Oportuna (en tiempo de acuerdo a la información solicitada)	Inmediato (de acuerdo al tipo de consulta) cuando acude a instalaciones o realiza la consulta vía página web y telefónicamente (dentro del horario) 1 día vía correo electrónico	Trámite gratuito

**MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO:**

Ante cualquier incumplimiento enviar un correo electrónico, presentar escrito. o acudir directamente con el: Director General de Mejora Regulatoria – Lic. José Salvador Chávez Ferrusca en calle López Cotilla No. 1505, 5to. Piso, Col. Americana, C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco, México.  
[jose.chavez@jalisco.gob.mx](mailto:jose.chavez@jalisco.gob.mx)

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 52 DE 70

<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b>	Gestoría en materia de trámites (Para la apertura o regularización de una empresa. (Federales, Estatales y Municipales)
<b>ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:</b>	Dirección de Asesoría y Gestión de trámites.
<b>DOMICILIO:</b>	López Cotilla 1505 Planta Baja Col. Americana, C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco, México.
<b>DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:</b>	
<p>Gestionar en forma gratuita, dando seguimiento particularizado a los diferentes trámites que las empresas requieren para su instalación o regularización ante autoridades Municipales, Estatales y Federales, brindando atención personalizada a nuestros usuarios atendiendo sus necesidades y resolviendo cualquier problema al que se pudieran enfrentar; se les proporciona la información correcta para la realización de sus trámites además de agilizarlos lo cual les crea confianza y seguridad.</p> <p><b>Ayuntamientos: Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Licencia Municipal</li> <li>- Baja de Licencia Municipal</li> <li>- Dictamen de Uso de Suelo</li> <li>- Licencia de Construcción</li> <li>- Alineamiento y Número Oficial</li> <li>- Dictamen de Centro Histórico</li> </ul> <p><b>Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado ( SIAPA )</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Factibilidad derechos de agua</li> </ul> <p><b>Secretaría de Salud</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aviso de Funcionamiento</li> <li>- Licencia Sanitaria</li> </ul> <p><b>Secretaría de Vialidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Permiso de Transportista de residuos no peligrosos</li> </ul> <p><b>GS1 México Amece</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inscripción código de barras, factura electrónica y Programa "Syncfonia"</li> </ul> <p><b>CEPE ( Consejo Estatal de Promoción Económica )</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reembolso del 50% de Inscripción de código de barras.</li> <li>- Reembolso del 50% de Inscripción de registro de marca.</li> </ul> <p><b>CONAGUA ( Comisión Nacional del Agua )</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Permiso de perforación de pozo</li> <li>- Adquisición de derechos de agua ( Asesoría )</li> </ul>	

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 53 DE 70

**VIGENCIA:**

La vigencia depende del trámite que se va a realizar y de la normatividad correspondiente.

**LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:**

Ventanilla de Asesoría y Gestión de Trámites.

López Cotilla número 1505, Planta Baja Col. Americana, C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco, México.

Y / o en los diferentes domicilios de las dependencias respectivas.

Horario de 9:00 a 14:00 hrs.

**REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

El usuario deberá presentarse con todos los requisitos que se le solicitan para la realización del trámite o trámites, dependiendo de la normatividad aplicable al caso concreto a gestionar.

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 54 DE 70

**PROCEDIMIENTO PARA PRESTAR EL SERVICIO:**

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 55 DE 70

**COMPROMISOS DE CALIDAD:**

Características	Tiempo	Costo
Clara (no deje lugar a dudas) Precisa (que responda exactamente a la duda o solicitud) Oportuna (en tiempo de acuerdo a la información solicitada)	Inmediato (de acuerdo al tipo de consulta) cuando acude a instalaciones o realiza la consulta vía página web y telefónicamente (dentro del horario) 1 día vía correo electrónico	Trámite gratuito

**MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO:**

Ante cualquier incumplimiento enviar un correo electrónico, presentar escrito, o acudir directamente con el: Director General de Mejora Regulatoria – Lic. José Salvador Chávez Ferrusca en calle López Cotilla No. 1505, 5to. Piso, Col. Americana, C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco, México.  
[jose.chavez@jalisco.gob.mx](mailto:jose.chavez@jalisco.gob.mx)

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 56 DE 70

<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b>	Trámite del Código de Barras
<b>ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:</b>	Dirección de Asesoría y Gestión de trámites
<b>DOMICILIO:</b>	López Cotilla 1505 Planta Baja Col. Americana, C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco, México.
<b>DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:</b>	
<p>La prestación del servicio la cual es brindar la gestión, la cual consiste en aclarar las dudas, u ofrecerle toda la información que el particular solicitante requiere para la obtención de su Código de Barras para su producto.</p> <p>- Presencial (atención directa en la ventanilla asignada para ese fin )</p>	
<b>VIGENCIA:</b>	
<p>Tiene vigencia de 5 días hábiles a partir de que ingreso el trámite a la Dirección de Asesoría y Gestión de Trámites, siempre y cuando ingrese la documentación completa y correcta.</p>	
<b>LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:</b>	
<p>Oficinas de la SEPROE en la calle López Cotilla No. 1505 Planta Baja Col. Americana, C.P.44140, Guadalajara, Jalisco. Teléfono (33) 36 78 20 00, ext. 55009,55073 y 52070, de Lunes a Viernes, en horario de atención presencial 9:00 a 14:00 hrs. atención telefónica de 9:00 a 18:00 hrs. en la página web <a href="http://www.seproe.gob.mx">www.seproe.gob.mx</a> a través del chat de 9:00 a 17:00 hrs.</p>	
<b>REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b>	
<p>Acercarse a la Ventanilla con la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llenar solicitud de Membrecía 2011 AMECE.</li> <li>2. Copia de la última declaración anual de Impuestos (si la empresa es nueva no se requiere)</li> <li>3. Copia y Alta del RFC. (Hoja completa que emite el SAT)</li> <li>4. Pago de Membrecía y/o cuota anual.</li> <li>5. Copia de identificación oficial del representante legal de la empresa.</li> <li>6. Copia de poderes (sólo personas morales).</li> <li>7. Comprobante de Domicilio no mayor a dos meses. (Necesariamente en Jalisco, no mayor a cuatro meses de antigüedad a la fecha de presentación y tiene que venir a nombre del interesado, con el domicilio con el que se dieron de alta en el SAT y puede ser el recibo de luz, agua teléfono o estado de cuenta si viene a nombre de otra persona se deberá presentar un contrato de arrendamiento donde firme la persona que indica el comprobante de domicilio y su identificación.)</li> </ol>	

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 57 DE 70

**PROCEDIMIENTO PARA PRESTAR EL SERVICIO:**

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 58 DE 70

**COMPROMISOS DE CALIDAD:**

Características	Tiempo	Costo
Atención personalizada Agilización del trámite cuando así lo requiera el usuario.	Cinco días Hábiles	GS1 México cuenta con una tabla de cuotas membrecía y se basa al tamaño de la empresa tomando como base los ingresos totales anuales reportados en la última declaración anual.

**MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO:**

Ante cualquier incumplimiento enviar un correo electrónico, presentar escrito, o acudir directamente con el: Director General de Mejora Regulatoria – Lic. José Salvador Chávez Ferrusca en calle López Cotilla No. 1505, 5to. Piso, Col. Americana, C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco, México.  
[jose.chavez@jalisco.gob.mx](mailto:jose.chavez@jalisco.gob.mx)

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 59 DE 70

<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b>	Trámite para la obtención del apoyo del reembolso del 50% del Registro de Marcas y Código de Barras.
<b>ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:</b>	Dirección de Asesoría y Gestión de trámites
<b>DOMICILIO:</b>	López Cotilla 1505 Planta Baja Col. Americana, C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco, México
<b>DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:</b>	
<p>La prestación del servicio de brindar la gestión, consiste en aclarar las dudas o información que el particular solicitante para la obtención del Registro de Marca y Código de Barras:</p> <p>Presencial: Acudir a las instalaciones de la Ventanilla de Asesoría y Gestión de Trámites.</p>	
<b>VIGENCIA:</b>	
<p>Tiene vigencia de 15 días hábiles a partir de que ingreso el trámite a la Ventanilla de Asesoría y Gestión de Trámites.</p>	
<b>LUGARES DE GESTIÓN Y HORARIO:</b>	
<p>Oficinas de la SEPROE en calle López Cotilla No. 1505 Planta Baja Col. Americana, C.P.44140, Guadalajara, Jalisco. Teléfono (33) 36 78 20 00, ext. 55009,55073 y 52070 de Lunes a Viernes, en horario de atención presencial 9:00 a 14:00 hrs. atención telefónica de 9:00 a 18:00 hrs. y en la página web <a href="http://www.seproe.gob.mx">www.seproe.gob.mx</a> a través del chat de 9:00 a 17:00 hrs.</p>	

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 60 DE 70

**REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

Acudir a la Ventanilla e ingresar el trámite para la obtención del apoyo del 50% del costo Registro de Marca y Código de Barras :

Deberá ser una Micro o Pequeña empresa y que sus ingresos no rebasen los 10'000,000.00 diez millones de pesos anuales.

- Registro de Marca:
- Primeramente debe haber ingresado su trámite de su registro de Marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y haber efectuado el pago correspondiente.

Por lo que deberá presentar copia de la solicitud ingresada al IMPI (hoja Blanca) y Formato único de ingresos el cual es el pago efectuado ( hoja amarilla y/o pago bancario electrónico impreso) con sello del banco. (si el banco no le sella la hoja amarilla traer copia de ficha de depósito).

Además presentarnos la siguiente documentación.

**Persona física**

1. Llenar solicitud Anexo 1 en original firmada por el solicitante.
2. Copia simple de Acta de Nacimiento (En caso de ser persona física)
3. Copia simple de Registro Federal de Contribuyentes (hoja completa que le otorga el SAT)
4. Copia simple de comprobante de domicilio reciente (necesariamente en Jalisco no mayor a cuatro meses de antigüedad a la fecha de presentación y tiene que venir a nombre del interesado, con el domicilio con el que se dieron de alta en Hacienda y puede ser el recibo de luz, agua o teléfono o estado de cuenta si viene a nombre de otra persona se deberá presentar un Contrato de Arrendamiento donde firme la persona que indica el comprobante de domicilio y su identificación).
5. Copia de identificación oficial o pasaporte en caso de ser extranjero.
6. Presentar la factura al momento de ingresar toda la documentación (más adelante se le proporcionan los datos para el llenado de la misma)
7. Copia simple del Acta Constitutiva de la empresa debidamente registrada en el registro Público de la Propiedad.
8. Copia simple del Poder vigente para Actos de Administración del Representante de la Empresa (Si consta en el acta constitutiva es innecesaria)

**Concepto de factura:**

Incentivo para aplicarse al pago de estudio de una solicitud para el registro de una marca expedida por el Instituto Mexicano de la Propiedad (IMPI)".

- Código de Barras :
- I.- Una vez aprobada la solicitud y contando con la documentación comprobatoria completa (comprobante del depósito realizado a AMECE, copia de la membrecía otorgada por AMECE y sus Códigos y comprobante fiscal expedido por el empresario a favor del "EL CEPE"), "EL CEPE" por medio de la Dirección de Evaluación y Seguimiento tramitara el reembolso del 50% del costo de la membrecía para el empresario

Requisitos.- Presentar la siguiente documentación:

**Persona física :**

Llenar la solicitud Anexo 1, 2 y 3 en original firmada por el solicitante.

- a) Registro Federal de Contribuyentes
- b) Comprobante de Domicilio fiscal reciente a nombre de la persona física o jurídica según sea el

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 61 DE 70

caso, necesariamente en Jalisco no mayor a cuatro meses de antigüedad a la fecha de presentación, y tiene que venir a nombre del interesado, con el domicilio con el que se dieron de alta en el SAT y puede ser el recibo de luz, agua teléfono o estado de cuenta si viene a nombre de otra persona se deberá presentar un contrato de Arrendamiento donde firme la persona que indica el comprobante de domicilio y su identificación.)

- c) Identificación oficial (IFE) o pasaporte en caso de ser extranjero.
- d) Declaración anual inmediata anterior ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Sistema de Administración Tributaria. Debe presentar la declaración anual completa con su acuse de recibo por Hacienda y contar con todas las hojas que respalden el ejercicio fiscal, en caso de ser REPECO el último pago bimestral.

- **Persona jurídica :**

**Además de las antes señaladas:**

**Llenar solicitud Anexo 1, 2 y 3 en original firmada por el solicitante.**

- a) Copia simple del acta constitutiva de la empresa debidamente registrada en el Registro Público de la Propiedad y el original para cotejo.
- b) Copia simple del Poder para Actos de Administración del Representante de la Empresa y el original para cotejo (Si consta en el acta constitutiva es innecesaria).
- c) Entregar original de comprobante fiscal conforme al régimen que este tributando el solicitante, expedido por el propio empresario a favor de "EL CEPE", por la cantidad de recursos otorgados por dicho organismo, sin el Impuesto al Valor Agregado desglosado, con la leyenda "Incentivos recibidos conforme al programa Código de Barras".

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 62 DE 70

**PROCEDIMIENTO PARA PRESTAR EL SERVICIO:**

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 63 DE 70

**COMPROMISOS DE CALIDAD:**

Características	Tiempo	Costo
Atención personalizada Agilizar el trámite	Quince días Hábiles	Trámite gratuito

**MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO:**

Ante cualquier incumplimiento enviar un correo electrónico, presentar escrito, o acudir directamente con:  
Director General de Mejora Regulatoria – Lic. José Salvador Chávez Ferrusca en calle López Cotilla No. 1505, 5to. Piso, Col. Americana, C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco, México.  
[jose.chavez@jalisco.gob.mx](mailto:jose.chavez@jalisco.gob.mx)

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 64 DE 70

## 6. DIRECTORIO.

SERVICIOS	RESPONSABLE DEL SERVICIO	CARGO Y ÁREA	DIRECCIÓN GENERAL	TELÉFONO
Atención de solicitudes de información de manera física		Titular de la Unidad de Transparencia	Dirección Jurídica	36782000 ext. 52289, 52264
Atención y respuesta a solicitudes de información de manera electrónica a través del Sistema INFOMEX		Titular de la Unidad de Transparencia		36782000 ext. 52289, 52264
Atención de solicitudes de información de manera electrónica a través del Sistema INFOMEX JALISCO		Titular de la Unidad de Transparencia		36782000 ext. 55075
Asesoría, orientación, gestión, y vinculación a programas de apoyo y financiamiento. Formulación y evaluación de proyectos y planes de negocios	Ing. Felipe Villalobos Rodríguez	Director de Proyectos Estratégicos	Dirección General de Proyectos de Inversión	36-78-20-00 Ext. 55043
	Lic. Alejandro Ramírez Moreno	Director de Proyectos de Exportación		36-78-20-00 Ext. 55147
Proveer información, orientación y/o vinculación para el establecimiento de medianas y grandes empresas de capital nacional o extranjero	Lic. Jacobo González Torres	Director General	Dirección General de Promoción Internacional	36-78-20-00 Ext. 55044
	Lic. Luis Israel Núñez García	Director de Promoción Internacional y Proyectos Estratégicos		36-78-20-00 Ext. 55036
	Lic. Kurth Rodríguez Olvera	Director de Promoción Internacional y Alta Tecnología		36-78-20-00 Ext. 55048
	Lic. Martha Padilla Villegas	Directora de Promoción Internacional y Desarrollo de Negocios		36-78-20-00 Ext. 52019
Pabellón Hecho en Jalisco	Lic. José Miguel Santos Zepeda	Director de Promoción Comercial	Dirección General de Comercio y Mercado Interno	3678-2000 ext. 55148, 55160

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 65 DE 70

SERVICIOS	RESPONSABLE DEL SERVICIO	CARGO Y ÁREA	DIRECCIÓN GENERAL	TELÉFONO
Apoyos al desarrollo comercial MyPIMES	Lic. Herlinda Álvarez Arreola	Director de Desarrollo Comercial	Dirección General de Comercio y Mercado Interno	3678-2000 ext. 55165, 52083, 55019
Elaboración y seguimiento de proyectos	Lic. Carlos González Barragán	Director General de Sectores y Cadenas Productivas	Dirección General de Sectores y Cadenas Productivas	36-78-20-00 Ext. 52018
Gestión de servicios				
Vinculación de servicios				
Asesoría Empresarial				
Asesoría para el Desarrollo Económico Municipal	01 Región Norte: Lic. Bertha Alicia Llamas Navarro	Coordinador Regional	Dirección General de Enlace Municipal	3678 2000 ext. 55016 y 55015
Programa de apoyo a micros, pequeños y medianos empresarios (Microjal)				
Asesoría para el Desarrollo Económico Municipal	02 Región Altos Norte: Ing. Víctor Alfonso Monreal Jiménez	Coordinador Regional		
Programa de apoyo a micros, pequeños y medianos empresarios (Microjal)				
Asesoría para el Desarrollo Económico Municipal	03 Altos Sur: Ing. Ismael Arana Gómez	Coordinador Regional		
Programa de apoyo a micros, pequeños y medianos empresarios (Microjal)				
Asesoría para el Desarrollo Económico Municipal	04 Región Ciénega: Lic. Araceli Tabarez Rodríguez	Coordinador Regional		
Programa de apoyo a micros, pequeños y medianos empresarios (Microjal)				
Asesoría para el Desarrollo Económico Municipal	05 Sureste: Lic. José Alfredo Martínez Ávalos	Coordinador Regional		

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 66 DE 70

SERVICIOS	RESPONSABLE DEL SERVICIO	CARGO Y ÁREA	DIRECCIÓN GENERAL	TELÉFONO
Programa de apoyo a micros, pequeños y medianos empresarios (Microjal)	05 Sureste: Lic. José Alfredo Martínez Ávalos	Coordinador Regional	Dirección General de Enlace Municipal	3678 2000 ext. 55016 y 55015
Asesoría para el Desarrollo Económico Municipal	06 Sur: C. Roberto Pinto Solórzano	Coordinador Regional		
Programa de apoyo a micros, pequeños y medianos empresarios (Microjal)				
Asesoría para el Desarrollo Económico Municipal	07 Sierra de Amula: Ing. Juan Manuel Ortiz Martínez	Coordinador Regional		
Programa de apoyo a micros, pequeños y medianos empresarios (Microjal)				
Asesoría para el Desarrollo Económico Municipal	08 Costa Sur: Lic. Jesús Yosokichi Kosonoy Carbajal	Coordinador Regional		
Programa de apoyo a micros, pequeños y medianos empresarios (Microjal)				
Asesoría para el Desarrollo Económico Municipal	09 Región Costa Norte: C. Arturo Jiménez Mora	Coordinador Regional		
Programa de apoyo a micros, pequeños y medianos empresarios (Microjal)				
Asesoría para el Desarrollo Económico Municipal	10 Sierra Occidental: Ing. Juan Ignacio Briseño Vega	Coordinador Regional		
Programa de apoyo a micros, pequeños y medianos empresarios (Microjal)				
Asesoría para el Desarrollo Económico Municipal	11 Valles: Lic. Fernando Bustos Torres	Coordinador Regional		

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 67 DE 70

SERVICIOS	RESPONSABLE DEL SERVICIO	CARGO Y ÁREA	DIRECCIÓN GENERAL	TELÉFONO
Programa de apoyo a micros, pequeños y medianos empresarios (Microjal)	11 Valles: Lic. Fernando Bustos Torres	Coordinador Regional	Dirección General de Enlace Municipal	3678 2000 ext. 55016 y 55015
Asesoría para el Desarrollo Económico Municipal Programa de apoyo a micros, pequeños y medianos empresarios (Microjal)	12 Centro y ZMG: C. Claudia Salazar Ramírez	Coordinador Regional		

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 68 DE 70

## 7. ANEXOS.



### REGLAS DE OPERACIÓN MICROJAL 2011. PDF (ENLACE MUNICIPAL)

### DIRECCIÓN DE COMERCIO Y MERCADO INTERNO



**Hecho en Jalisco**  
Secretaría de Promoción Económica  
Dirección General de Comercio y Mercado Interno  
01-33-3678-2083

**01F-DGCM I**

Enlace: \_\_\_\_\_  
Responsable: \_\_\_\_\_

**"REGISTRO DE EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO"**

- Favor de contestar todos los datos, en caso de no contar con la información, escribir "No se cuenta con esto" o "No se tiene".
- Requisitos: **Deberá entregar copia de su RFC, IFE y Comp. Domicilio actualizado al entregar este formato.**
- La falta de cualquier documento solicitado, así como dejar espacios en blanco es causante de que **NO** sea dado de alta en el Registro de la DGCM I.

**Datos Generales**

Nombre del contacto: \_\_\_\_\_ RFC: \_\_\_\_\_  
 Razón Social de la Empresa: \_\_\_\_\_  
 Marca de su producto: \_\_\_\_\_ Colonia: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_  
 Calle: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Región: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_  
 Tel. (con lada): \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_  
 Páa. Web: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_  
 Que produce(s): \_\_\_\_\_  
 Fecha de inicio de operaciones: \_\_\_\_\_

¿ Cuántas Personas Trabajan en su Empresa ? \_\_\_\_\_

**Sector**

<input type="checkbox"/> Alimentos	<input type="checkbox"/> Madera	<input type="checkbox"/> Automotriz y Autopartes
<input type="checkbox"/> Bebidas	<input type="checkbox"/> Hule	<input type="checkbox"/> Cuero y Piel
<input type="checkbox"/> Tabaco	<input type="checkbox"/> Alfarería y Cerámica	<input type="checkbox"/> Construcción
<input type="checkbox"/> Maquinaria y Equipo	<input type="checkbox"/> Cemento, Cal y Yeso	<input type="checkbox"/> Otras-Específicas
<input type="checkbox"/> Textil Confección	<input type="checkbox"/> Arcilla	<input type="checkbox"/> Química y Farmacéutica
<input type="checkbox"/> Electrónica	<input type="checkbox"/> Vidrio	<input type="checkbox"/> Minería
<input type="checkbox"/> Muebles	<input type="checkbox"/> Metálica	<input type="checkbox"/> Calzado

¿ Es Usted?  Productor  Comercializador  Distribuidor  Prestador de Servicios

Para productores:	Producción Actual x mes	Unidad (ej. Kg., pza)	Cuanto podría Producir x mes
Qué Productos Fabrica			

Para comercializadores:	Producción Actual x mes	Unidad (ejem. Kg., pza, lt, etc)	Cuanto podría vender x mes
Qué Productos Vende			

¿ De las siguientes opciones, marque con que cuenta su producto?  Etiqueta  Código de barras  Registro de marca

**Dibuje Aquí la ubicación de su negocio en el siguiente croquis, anotando en el mismo calle principal y con las calles que cruza:**

Local  Casa Habitación  otro (nave industrial, fabrica, etc)

Anexar fotografía de la fachada de frente donde se identifique su ubicación en relación a sus vecinos, y otras fotografías del interior de su negocio con personal trabajando en el proceso de su producto.

¿ A quién le vende su producto? (Empresas, tipos de clientes)

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Describir: ¿ Cuál es mi negocio? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿ Cuáles son los problemas que presenta mi negocio? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿ Qué necesita mi negocio para crecer? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿ Pertenece a alguna cámara? Si  No  ¿Cuál? \_\_\_\_\_

¿ Estas dispuesto a agruparte con otros empresarios? Si  No

¿ En que eventos ha participado con apoyos del gobierno? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿ En que eventos ha participado sin apoyos del gobierno? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Esta información es de uso exclusivo de la Dirección General de Comercio y Mercado Interno, para fines de seguimiento con carácter confidencial

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Representante legal

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 69 DE 70

## 8. GLOSARIO.

<b>ITEI</b>	Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco
<b>UTI</b>	Unidad de Transparencia e Información de la Secretaría de Promoción Económica
<b>Sistema INFOMEX</b>	Herramienta electrónica para realizar solicitudes de información vía Internet a los sujetos obligados que cuenten con el sistema.
<b>MyPIMES</b>	Micro, Pequeños y medianos Empresarios
<b>DGCMi</b>	Dirección General de Comercio y Mercado Interno
<b>PHJ</b>	Pabellón Hecho en Jalisco
<b>DDC</b>	Dirección de Área de Desarrollo Comercial.
<b>Instituciones proveedoras de servicio</b>	Institución con la que se realiza servicio de desarrollo comercial

ELABORÓ:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04-MAY-2004	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16-DIC-2011	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PE-DA-SG-MS-03	PÁGINA 70 DE 70

## 9. AUTORIZACIÓN DE DOCUMENTO

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
<hr/> Nombre y puesto  Gilberto Mendoza Cisneros  Director de General Administrativo.	<hr/> Nombre y puesto  L.R.I. Jaime Eduardo Martínez Flores  Secretario de Promoción Económica.	<hr/> Nombre y puesto  CP. José Ricardo Serrano Leyzaola  Secretario de Administración.

La Secretaría de Administración certifica que el presente manual se ajusta a las políticas establecidas en las guías técnicas emídas previamente por la misma dependencia, quedando validada para su publicación por los medios electrónicos en términos del Acuerdo Gubernamental DIGELAG/ACU/028/2007.